



Gobierno de
México



Estrategia Nacional de Limpieza y Conservación de las Playas y Costas de México 2025-2023

16 de junio 2025





Objetivo

Eliminar y prevenir la contaminación por residuos plásticos en las zonas costeras del país, iniciando en cinco estados de la república mexicana: Yucatán, Guerrero, Jalisco, Baja California y Quintana Roo.

CIFRAS



Solucitud

- ✓ **Convocar** a los planteles pertenecientes a sus respectivos subsistemas y centros de trabajo.
- ✓ **Adoptando** un espacio de playa.
- ✓ **Mantenerla limpia** realizando actividades de recolección con la comunidad **estudiantil, profesores, directivos y padres de familia.**
- ✓ **Difundir** los carteles digitales de la campaña en todos los Subsistemas, planteles y centros de trabajo.

Recomendaciones para la Campaña Nacional de Limpieza y Conservación de Playas y Costas de México 2025-2030

Recolección de residuos

1. Implementar un sistema de categorización de residuos durante la recolección:
 - Orgánicos
 - Inorgánicos reciclables (pet, cartón, vidrio, aluminio, hojalata)
 - Plásticos (tapas, platos, vasos, cubiertos, bolsas, botellas)
 - Inorgánicos no reciclables
 - Colillas de cigarros (que requieren manejo especial)
 - Redes y artes de pesca fantasma
 - Neumáticos
 - Otros materiales
2. Establecer protocolos de limpieza específicos por tipo de playa
 - Playas urbanas de alto tráfico turístico
 - Playas remotas con acceso limitado
 - Zonas de manglares y estuarios
 - Zonas protegidas, ej. zonas de anidación de tortugas
3. Organizar brigadas especializadas para residuos voluminosos o peligrosos (redes fantasma, neumáticos, residuos industriales o de la construcción)

Recomendaciones

Reciclaje y aprovechamiento

1. Coordinación con empresas de reciclaje para garantizar el aprovechamiento de materiales recuperados
2. Implementar centros de acopio temporales en cada jornada de limpieza con separación inmediata de:
 - PET y otros plásticos reciclables
 - Materiales metálicos
 - Vidrio
 - Residuos no reciclables

Sistema de registro y monitoreo

1. Asegurar la trazabilidad completa de los residuos desde su recolección hasta su disposición final o reciclaje.
2. Implementar un sistema de registro y monitoreo que cuantifique:
 - Volumen total de residuos recolectados
 - Clasificación por tipo de material
 - Porcentaje reciclado/aprovechado
 - Disposición final de residuos no reciclables
3. Manejo especializado para residuos peligrosos como colillas de cigarro (que contienen microplásticos y sustancias tóxicas) y de tratamiento especial como neumáticos y residuos de la construcción.

Recomendaciones